



## **PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ESCUELA POPULAR DE MÚSICA Y DANZA SOBRE LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19, CON MEDIDAS SANITARIAS Y ORGANIZATIVAS ADOPTADAS PARA EL CURSO 2020-2021**

La **Escuela Popular de Música y Danza**, ante la situación provocada por la Covid-19, y teniendo en cuenta la normativa establecida por la Comunidad de Madrid, así como las medidas genéricas para los espacios públicos y los centros docentes y otras específicas que se desarrollaron en el foro de escuelas de música en la que participamos durante todo el verano, ha adoptado una serie de medidas para el mantenimiento de un entorno seguro, por lo que se solicita el compromiso de usuarios/as y personal docente para el cumplimiento de las normas que hemos elaborado.

El objetivo de estas medidas es dar **SEGURIDAD** y **CONFIANZA** a trabajadores/as y usuarios/as de la Escuela Popular de Música y Danza.

### **1. PROTOCOLOS DE LIMPIEZA E HIGIENE**

Se ha reforzado el proceso de limpieza de la escuela, elaborando un nuevo procedimiento de limpieza y desinfección. Se ha reforzado el personal de limpieza para las zonas comunes: barandillas, puertas y aseos.

Dentro de la escuela, el uso de la mascarilla será obligatorio desde el acceso al recinto; solamente se permitirá su no uso durante la práctica de canto y el uso de instrumentos de viento, asegurando siempre la distancia de seguridad de 1,5m entre alumno/a y profesor/a.

El/la alumno/a que no lleve mascarilla no podrá acceder al centro.

Será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico a la entrada de la escuela y en las aulas.

Todos/as los/las alumno/as y profesores/as se desinfectarán las manos antes y después de la estancia en el aula.

Se recomienda fuertemente la limitación del uso del WC. Sólo se utilizará si es estrictamente necesario.

Limpieza de superficies y elementos de uso compartido en las aulas.

Limpieza de instrumentos musicales y accesorios (si son compartidos):

- Instrumentos de viento: se limpiará regularmente la superficie del suelo donde se produce el desagüe. En el caso de las clases de flauta, se incrementará la distancia entre profesor/a y alumno/a, quien tocará el instrumento de frente a un espejo y de espaldas al profesor.
- Micrófonos y teclados de ordenador deberán ser cubiertos con papel film, que será renovado tras cada uso.
- Los/as alumnos/as deben comprometerse a traer su propio material (partituras, baquetas, arcos...), ya que está prohibido compartirlo. Asimismo, los/as alumnos/as que estudien un instrumento portátil deberán traer el suyo de casa.
- Los instrumentos de la escuela (percusión, baterías, pianos...) serán desinfectados antes y después de cada uso.
- El/la profesor/a se encargará de la desinfección y la ventilación del aula y del instrumento tras cada clase.

- A la entrada de las clases de Música y Movimiento y Formación Básica se instalará una alfombrilla desinfectante para el calzado, que en todo caso el alumnado se quitará durante la clase. Además, la profesora limpiará con gel hidroalcohólico las manos de alumnos/as a la entrada en clase y cuantas veces sea necesario durante el desarrollo de la misma.
- Asimismo, en las clases de Música y Movimiento y Formación Básica se garantizará la desinfección entre clase y clase de todas las superficies y de todos los instrumentos de pequeña percusión y similares que utilice el alumnado. Cada instrumento será usado por un/a solo/a alumno/a durante la clase.

Durante el presente curso, no se celebrarán actividades extraordinarias (clases abiertas, recitales...) para evitar riesgos y mantener en la medida de lo posible grupos estables de convivencia. No obstante, celebraremos con periodicidad reuniones virtuales para comprobar la evolución del alumnado y tocar juntos.

## **2. CARTELERÍA Y SEÑALÉTICA**

Señalización de accesos con indicación de flujo de personas.

Señalización de distancia de seguridad.

Cartelería con instrucciones de las medidas sanitarias y las normas de funcionamiento para la prevención de la covid-19 contenidas en este plan.

## **3. MEDIDAS PARA EVITAR AGLOMERACIONES Y RIESGOS INNECESARIOS EN LA ESCUELA**

### **3.1. ENTRADA Y SALIDA**

- Es imprescindible que alumnos/as guarden la máxima puntualidad en la entrada a clase y la salida de clase.
- Los/las alumnos/as sólo podrán permanecer en las instalaciones el tiempo que dure su clase. No podrán esperar dentro el comienzo de la misma ni demorarse al salir.
- Los/las profesores/as se encargarán de realizar la acogida de los/las alumnos/as, abriendo y cerrando las puertas, para evitar contactos innecesarios.
- La entrada y salida de alumnos/as se realizará de forma puntual y escalonada, de manera que el alumnado coincida lo mínimo posible en las zonas comunes.
- Se han habilitado en pasillos y escalera, mediante infografía, circuitos señalizados de entrada y salida para el alumnado.
- En todo momento se guardará la distancia de seguridad de 1,5 m.
- Las aulas para estudio individual sólo estarán disponibles en horario de mañanas y mediante cita previa. El/la alumno/a que venga a estudiar individualmente se comprometerá a mantener las medidas de seguridad e higiene contempladas en los puntos 1 y 2.
- Se apela a la responsabilidad de todos/as los/as alumnos/as y se les recuerda la prohibición de acudir a la escuela en el que caso de mostrar sintomatología acorde con la covid-19.
- En el caso de que el profesorado detecte a un/a alumno/a mayor de edad con posible sintomatología, lo/a advertirá de la necesidad (obligación) de que abandone la escuela y acuda al Centro de Salud más cercano.
- En el caso de que el profesorado detecte a un/a alumno/a menor con posible sintomatología, se le tomará la temperatura y se lo llevará a Sala Covid, con acceso restringido, a la espera de la llegada del acompañante. Cuando llegue el/la acompañante, el/la alumno/a será conducido/a a la salida para que allí sea recogido/a. Se ruega a las familias que acudan en el menor tiempo posible y que acompañen a el/la menor al Centro de Salud más cercano.

### 3.2. ALTERACIONES EN FRECUENCIAS HORARIAS

- Con el fin de ventilar el aula y desinfectar las superficies y, en su caso, el instrumento, la duración de las clases individuales y de pequeños grupos se verá reducida en cinco minutos.
- Las clases grupales de Música y Movimiento y Formación Básica (de 3 a 7 años) se han programado con un intervalo de 10 minutos para que no se crucen los/las alumnos/as que entran con los/las que salen y dedicar ese periodo a la ventilación y la desinfección de materiales y superficies.
- En los intervalos entre clases individuales de instrumento se ventilará el aula y se desinfectarán las superficies y el instrumento.

### 3.3. AULAS Y OTROS ESPACIOS

- Como medida general de seguridad y de acuerdo con las normas universalmente consensuadas, la distancia interpersonal de seguridad, permanente e insalvable, será como mínimo de 1,5 m.
- A pesar de que la norma habitual en la escuela consiste en formar grupos reducidos, hemos realizado un estudio de aforo máximo para determinar la ratio más apropiada en cada aula, que no se superará en ningún caso, respetando la distancia interpersonal marcada. La mascarilla, como se ha recordado reiteradamente, será obligatoria en todo caso.

### 4. MEDIDAS ADICIONALES

- Los padres, madres y acompañantes no podrán acceder al centro salvo cita previa de tutoría, administración o dirección.
- Solo se permitirá la entrada a alumnos/as.
- No se podrá permanecer en el vestíbulo.
- En las clases individuales de instrumento, el alumno no estará en el aula sin la presencia del profesor.
- En el caso de que un alumno necesite estar en la escuela un periodo de tiempo entre sus clases se habilitará un aula para estudio o permanecerán en el vestíbulo (un máximo de 3 alumnos/as).
- Se retirarán todos los elementos mobiliarios que no sean imprescindibles.
- La nueva plataforma de LA POPULAR para dar clases online estará muy pronto operativa para todos/as los/las alumnos/as que lo deseen.